

ACTA NÚMERO 6

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 7 de febrero de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Zambrano Morgado, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez, el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 31 de enero de 2014, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN CENTRO DE DÍA, EXPEDIENTE 0605413BD01. EMPLEO ESTABLE

Vista la propuesta formulada por la mesa de contratación, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de suministro de materiales para las obras de reforma y ampliación de Centro de Día (EMPLEO ESTABLE 2013) a las empresas que a continuación se relacionan y cuyas ofertas son las más ventajosas:

Suministro	Empresa adjudicada	Importe contrato IVA incluido.
Lote 1, Materiales.	Desierto.	
Lote 2, Hormigones.	CRUZIDAL	5.745,69€
Lote 3, Cerrajería y Carpintería Metálica	Cerrajería Cuadrado.	3.748,56€

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

TRANSNORIEGA S.L. (B06449736), con domicilio en calle Zafra, 4 B de Villalba de los Barros. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente de infracción urbanística número **06/12**, al tener concedida licencia de obra en la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2013, expediente **126/11**, en polígono 41, parcelas 79 y 80, polígono 57, parcelas 11 y 12 del término de Fuente del Maestre.

INSTANCIAS VARIAS

Estructuras y Construcciones Joyfer, S.L. (B06401301), con domicilio en calle Alhucemas, 28. Visto el informe emitido por AQUANEX, S.A., la Junta de Gobierno Local autoriza la instalación de una acometida de agua potable para obras en calle Barcelona s/n previo abono de su importe.

D. Crisanto Martínez Ramón (26.177.942-P), en representación de AQUANEX (A-10384386) Vista la propuesta de plan de control e inspección de vertidos de Fuente del Maestre, cuyo importe asciende a **14.859,93€ más IVA**, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

AQUANEX (A-10384386) Vista la propuesta presentada para sustitución de red de abastecimiento de agua potable en calle Diego de la Cruz, cuyo importe asciende a **11.539,87€ IVA incluido**, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

MERCADILLO MUNICIPAL

D. David Corbacho López, con domicilio en calle Del Celemín, número 3 de Chele. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda pasar su solicitud a la lista de espera con el número 32, al no existir puestos vacantes.

CEMENTERIO

D. Manuel Jaramillo Saavedra (08.268.836-Z), con domicilio en calle Diego de la Cruz, nº 24. Examinado el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno acuerda conceder el cambio de titularidad del nicho **nº 1.497**, a favor de **Dª. Antonia Santiago Vergara (80.022.802-Y)**, previo pago de la tasa de 96 €.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por cuantía de **650,00 €**, en concepto de colaboración con la celebración de la Feria del Libro que tendrá lugar del 5 al 7 de marzo, organizada por el Instituto de Enseñanza Secundaria Fuente Roniel.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 7 de febrero de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.